NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1.- Información general

TRANSVITUR S. A. es una sociedad anónima con domicilio en el Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil y está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Fue constituida el 14 de junio de 1993, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001792 de la Superintendencia de Compañías. Elevada a Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el en el Registro Mercantil con el No. 17.408 con fecha 23 de julio de 1993.

La Compañía tiene como objeto principal: Actividades de Representación de Personas Naturales y Jurídicas.

Nota 2. – Bases de presentación

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La moneda utilizada por la Compañía para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el dólar americano, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

El máximo órgano de autorización de los Estados Financieros es el Presidente, nombrado en su cargo por el directorio de la empresa, quien debe presentar el informe de gestión y balance económico a la junta general y al directorio.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los Estados Financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado
c) La razón de la reclasificación

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué ha sido practicable la reclasificación.

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio; cuando la compañía entre en operación se procederá a tomar la decisión si se cambia el método de presentación por solidez.

La compañía presentará el conjunto completo de Estados Financieros que incluirá lo siguiente:

a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
b) Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.
e) Notas explicativas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Nota 3.- Políticas contables

a) **Efectivo y Equivalentes al efectivo**
El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización y no poseen ningún tipo de restricción.

- **Caja – Bancos**
  Se registran cuando se reciben las papeletas de depósito debidamente sellados por la institución financiera.
- **Inversiones temporales**
  Se registran todas las inversiones que la compañía realice y que se van a convertir en efectivo a corto plazo.

b) **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**
La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c) **Cuentas por cobrar tributarias**
Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

d) **Otras cuentas por cobrar**
Los préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

e) **Inventario**
La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

f) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en su período de cobertura.

g) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

▪ Propiedad planta y equipo	5 por ciento
▪ Muebles y enseres (Mobiliarios)	10 por ciento
▪ Maquinarias y equipos	10 por ciento
▪ Instalaciones	10 por ciento
▪ Vehículos	20 por ciento
▪ Edificios	5 por ciento
▪ Equipos de Computación	33.33 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

h) Propiedades de inversión

Se registran las propiedades (terrenos o edificios) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas. En los Estados Financieros consolidados, los inmuebles ocupados por la matriz no se calificarán como inversión inmobiliaria. Los inmuebles que se tienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, se reconocerán como activo fijo.

i) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de

terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libro al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

j) Otros Activos no Corrientes

Se registran todas las inversiones que la compañía realice tanto en bienes como en títulos y que se espera un retorno en un plazo superior de un año.

k) Impuesto a las ganancias

Se registran por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año en curso.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

l) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se registran los acreedores comerciales (Cuentas por pagar) pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

m) Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

n) Otras obligaciones corrientes

El pasivo por obligaciones interviene el uso de partidas como beneficios a los empleados, está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el código de trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

o) Cuentas por pagar diversas/relacionadas

Representa la cuenta Obligaciones a Largo Plazo: todas las acreencias con acreedores nacionales e internacionales y cuya obligación de pago sea mayor a 360 días.

p) Impuesto diferido

Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se registran para propósitos contables, se contabilizan bajo impuestos diferidos, siempre y cuando exista una expectativa razonable de que tales diferencias se reviertan.

q) Ingresos diferidos

Representa el importe específico por servicios subsiguientes que se difieren y se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permitirá cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.

r) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se reconocen de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en el período en que se sucede, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Nota 4. – Información Relevante referente a los Estados Financieros

a) Propiedades, planta y equipo

La composición de este rubro al final del periodo estaba conformado por:

1201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	217.07
1201001	TERRENOS (NETO)	217.07

El terreno corresponde a 2.90 hectáreas en el Km. 32 Chongón

b) Patrimonio

b.1) Capital Social

La compañía cuenta con un capital suscrito de $800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una las que son ordinarias y nominativas, y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

31	CAPITAL SOCIAL	800.00
3102	SUCRE PEREZ MAC-COLLUM	400.00
3103	TRADEXPORT S.A.	400.00

b.2) Reservas

Corresponde a la provisión que se para fortalecimiento del capital social.

32	RESERVAS	444.01
3202	FACULTATIVA	444.01

c.2) Utilidad o Pérdidas de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta tenemos los siguientes saldos:

33	RESULTADOS ACUMULADOS	(1,026.94)
3303	PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (1)	(444.01)
3306	APLICACION NIIF POR PRIMERA VEZ (2)	(582.93)

1. *Pérdidas de Ejercicios Anteriores:* Corresponde a pérdidas de ejercicios anteriores.
2. *Aplicación Niff por Primera Vez:* Esta cuenta fue creada para presentar la realidad actual de los estados financieros la misma no estará a disposición de los accionistas o socios ni para capitalización, pero servirá para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico inclusive o para ser devuelto a sus socios en caso de liquidación de compañías.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de la Compañía TRANSVITUR S.A. fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 21 de marzo del 2019.

C.P.A. María Auxiliadora Plúas Aveiga
CONTADOR GENERAL
Reg. 0.36757